

INFORME DE COMISARIO
GUAYAQUIL, 3 DE FEBRERO DE 1.997

Señores
Accionistas de
NORITEX S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art.#321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de NORITEX S.A. nombrado en Junta General, he procedido examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1.996; y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y; en consecuencia incluyó la revisión de los registros contable y los soportes documentados de los cuales se obtuvieron los Estados Financieros examinados, como lo indica la Ley de Compañías, para lo cuál destaco la colaboración brindada por el Sr. Gustavo Martillo Bermeo, Gerente General de la Empresa., agradeciendo de antemano a la Junta General por la oportunidad que me brinda en desempeñar éste cargo y al mismo tiempo esperando poder brindarles la información necesaria en el análisis de los estados financieros.

Como parte de mí análisis, se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, revisando que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigente.

Otro de los puntos que me competen es verificar que satisfactoriamente se lleva el sistema de control interno de la Compañía en la medida que lo considere para establecer las buenas bases de la confiabilidad de los registros; verificaciones mensuales de los registros contables.

Otras de las cuentas que ha sufrido incremento es la de Préstamos de Accionistas, cuyos recursos se utilizó para mejorar el Edificio, según consta en los registros contables de la empresa.

El estado de Ingresos y Gastos ó Pérdida y Ganancia; arrojó pérdida en 1.996, la que fué absorvida por la cuenta de REEXPRESION MONETARIA, que en Junta General de Accionista debe ser aprobado dicho procedimiento para cumplir lo que indica el Reglamento Tributario de Control Interno.

La Situación Financiera de NORITEX S.A. al 31 de Diciembre de 1.996; y los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado de acuerdo a mi revisión y basado en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros y Anexos presentan los movimientos de la situación económica de la Empresa realmente como se han presentado, y de conformidad con las Regulaciones Legales.

Los principios de contabilidad establecido o permitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente.,



CPA. DELIA PANIMBOZA LAINEZ
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. # 0.30863